



Antiguo Cuscatlán, 21 de Agosto de 2019

Se recibió la solicitud de fecha 15 de a	gosto de 2019
Presentada por SeñorCarne de Residencia N	
En donde se solicita la siguiente inforr	nación que se detalla a continuación:
	l en contra de proyecto CCRSG SOMA Sociedad Anónima de Capital
10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Info entregar la información requerida de l de carácter confidencial establecida Versión Publica en base a lo establecid esta información fue proporcionada p	de conformidad a lo establecido en los Art. ormación Pública, es procedente acceder a a siguiente manera; No así la información s en el Art. 24 y 25 de la LAIP; realizando do en el Art. 30 LAIP; Haciendo constar que for el Departamento de Desarrollo Urbano formación Pública para ser entregada al
 Se anexa Denuncia solicitada Ley de Acceso a la Información 	en Versión Publica como lo establece la Publica en su Art. 30
A la espera que la información brindad apreciables órdenes	da sea de utilidad nos suscribimos a sus
F	F
Licda. María Salome Araniva	Sr. Gilberto Pérez
Oficial de Información	Gerente General
Se emite la presente resolución en Versión Púb	lica por contener información confidencial de

acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la LAIP.